

**NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (NIT: 0614-240207-101-0)**

**UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US\$
	<b>SERVICIO DE ALQUILER DE INSTALACIONES Y MOBILIARIO, PARA LA 2° ACTIVIDAD CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES, A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE, según el siguiente detalle:</b>		
	• Salón con capacidad hasta para 300 personas.	\$1,117.57	\$1,117.57
	• Montaje tipo auditorio, con 300 sillas de plástico, sin brazos.	\$84.75	\$84.75
	• 10 mesas rectangulares, con mantelería, con capacidad mínima para 8 personas cada una.	\$79.10	\$79.10
	• Tarima de 7.00 x 6.00 mts como mínimo, con pódium de madera.	\$203.40	\$203.40
	• Sonido con capacidad para el salón, que incluya: Consola de control, 2 micrófonos de pedestal, 2 micrófonos inalámbricos y un mínimo de 8 bocinas, con capacidad de 500 watts de potencia y un DJ, con Pistas en VIVO.	\$406.80	\$406.80
	Adicionalmente se solicita: • Parque interno amplio. • Servicios generales de limpieza y servicios sanitarios limpios. • Seguridad en áreas comunes. • Aire Acondicionado. • Servicio de Internet WIFI. Fecha y hora de desarrollo de la actividad: 30 de noviembre 2018, de 10:00 am. a 2:00 pm., debiendo habilitarse las instalaciones desde las 7:00 am, para el montaje. La oferta adjudicada y especificaciones técnicas forman parte integrante de esta Orden de Compra.  ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización.  ***SON UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO 62/100 DOLARES****		
	<b>MONTO TOTAL US\$</b>		<b>\$1,891.62</b>

**FORMA DE PAGO: CREDITO, MÁXIMO 30 DÍAS CALENDARIOS, DESPUÉS DE RECIBIR A SATISFACCIÓN EL SUMINISTRO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención

REALIZADO POR



ADJUDICADO  
GERENTE GENERAL



Yo Bo.

Jefe Unidad de Administración

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual #156  
TEL: 2132-4144

RECIBIDO GERENCIA

01 NOV. 2018

Nombre: Carla 2:12pm